

# **LA MUJER INDÍGENA: ANTE LA POBREZA**

**Siboney Pineda Ruiz\***

## **Resumen**

*La situación de la mujer indígena no ha cambiado a través de la historia, a pesar de que se esfuerza y trabaja sigue viviendo en condiciones de marginación y pobreza. Ahora, en la Década de los Pueblos Indígenas (1995-2004), cuando se ha reconocido mundialmente su primordial pa-*

*pel como actor en la sociedad, nos enfrentamos ante un verdadero reto no solamente al reivindicar su devaluada dignidad como ser humano, sino al mejorar su condición y calidad de vida.*

**Palabras clave:** Indígena, mujer, dignidad, derechos

## **Indigenous Women in the Face of Poverty**

### **Abstract**

*The situation of indigenous woman has not changed throughout history. Even though they make efforts and work hard, they continue to live in marginality and poverty. Now, during the Decade of Indigenous Peoples (1995-2004), when their principal role has been recognized worldwide as an active agent in societies all over the*

*world, we still face the true challenge of not only restoring their devaluated dignity as human beings, but also of improving their conditions and quality of life.*

**Key words:** Indigenous people, women, dignity, rights.

Recibido: 25-01-02 • Aceptado: 21-02-02

\* Centro de Investigaciones en Ciencias Agropecuarias. Universidad Autónoma del Estado de México.

## ***Introducción***

En la actualidad, el problema de los pueblos indígenas ha rebasado los límites de una simple preocupación regional hasta alcanzar niveles nacionales e internacionales, al grado de encontrarse entre las cuestiones fundamentales y prioritarias de nuestro país que ameritan atención especial en las políticas gubernamentales, así como en la proliferación de asambleas representativas que apoyan y defienden a los indígenas.

Nuestro país posee una gran población de indígenas, con un total de 8 650 750 registrados en estadísticas, de los cuales 50.2% son mujeres (INEGI, 2000), quienes permanecen al margen del pleno desarrollo; ahora estos grupos de hombres y mujeres, en su lengua, nos exponen su lucha por el total reconocimiento de sus derechos y su personalidad jurídica y social.

A pesar de que estamos en el siglo XXI y ciertamente la mujer ha conseguido logros y espacios donde antes no tenía acceso ni remotamente, todavía hoy se subestima a la mujer campesina-indígena por el color de su piel, su lenguaje e indumentaria, como producto de los prejuicios racistas que venimos arrastrando desde tiempos inmemoriales, cuando se sumaron las razas, entre las europeas y las de la vieja Anáhuac, así como de la influencia de líderes que en la actualidad han puesto en serias dificultades al mundo.

### ***Situación actual de la mujer indígena***

A raíz del premio Nóbel de la paz otorgado a Rigoberta Menchú, la mujer campesina-indígena fue considerada como actor principal de nuestra sociedad, y ha sido objeto de numerosos congresos y homenajes donde se ha planteado y reconocido su versátil papel, donde predomina el ser madre que se sacrifica y trabaja; sin embargo, en la vida diaria, no ocupa ni remotamente el altar que el folclore y los pretextos cívicos y sociales le han asignado.

En un recorrido rápido por la historia para acercarnos a su realidad, encontramos que, según la recopilación de las *Leyes de Indias* de 1680, del que hace referencia Tuñón (1987), las mujeres no debían realizar trabajos rudos, como podía ser el de las minas o amasar pan; pero la insistencia sobre el particular sugiere que esta norma se cumplía pocas veces. De la misma manera pasaba con el trabajo doméstico, el cual, menciona, estaba regulado: mujeres y niños debían recibir un

salario estipulado legalmente y debían laborar siempre de acuerdo con su voluntad, lo cual obviamente no se cumplía ya que se les podía encontrar frecuentemente como: costureras, hilanderas, tejedoras, sombrereras, zapateras y en tareas similares, agrupadas en gremios de los que algunas veces fueron maestras, y como obreras en las fábricas de tabaco, donde laboraban junto con varones. El trabajo artesanal doméstico era muy común, por lo que los talleres textiles familiares existían desde antes de la Conquista para el tejido del algodón.

Así podemos observar que, en la actualidad, las actividades de estas mujeres no han variado, sino que se han incrementado. Así, vemos que las mujeres indígenas constituyen grupos sociales diversos: unas son ejidatarias con parcelas; otras, amas de casa campesinas que auxilian a la familia en tareas agropecuarias; otras son jornaleras; otras, migrantes, por señalar algunas de las diversas categorías de análisis y de comprensión hacia la población femenina rural (González, 1995). Desde el punto de vista económico, nos dice Arizpe (1980), la mujer es el pilar de la economía campesina-indígena, pues ella es quien elabora los productos de consumo imprescindibles para la familia, tales el vestido y los alimentos; organiza y cuida el hogar y a los hijos; manufacturan productos artesanales que se destinan a la venta, y muchas veces es trabajadora doméstica en las grandes urbes, con lo que incrementa el presupuesto familiar.

Sin embargo, esta mujer que se esfuerza y trabaja al máximo, vive frecuentemente una vida de extrema pobreza y marginación: donde padece hambre endémica, embarazos sucesivos, falta de atención médica oportuna, violencia física y mental, por mencionar algunos de sus múltiples problemas cotidianos; los cuales hacen que posea la devaluada condición en la que vive y la realidad sea la pobreza.

Tarcila Zea, indígena quechua del Perú, expuso esta problemática en la Conferencia Internacional de las Mujeres, celebrada en el Cairo en 1994: “La marginación y la opresión al que se ha sometido a nuestros pueblos, afecta especialmente a las mujeres, quienes no han tenido acceso a la educación, profesionalización e información”. Fue más allá al señalar que en cuestión de su integridad física: “...las mujeres indígenas hemos sido utilizadas en ensayos de laboratorio para probar la efectividad de los anticonceptivos, aprovechando la falta de información al respecto...”. Asimismo, lanzó un verdadero desafío cuando mencionó: “Nosotras entendemos por desarrollo: el respeto a nuestro territorio, utilización de nuestros propios recursos y potencializar nuestra capacidad productiva e intelectual para participar en la vida política, social, económica y cultural de nuestros países. Que todos podamos leer y escribir en

nuestro propio idioma y también en lenguas nacionales. Ser respetadas en nuestra integridad material y espiritual”.

Esta voz es similar a la de la mujer indígena mexicana, y se puede constatar en las demandas que expresaron en 1995, desde San Cristóbal de las Casas, Chiapas, en su manifiesto al mundo donde piden un cambio global al modelo económico, social y cultural que impera, porque dijeron: “...no nos da trabajo ni salario y queremos que cambien las relaciones del Estado con los pueblos indios para lograr reparto equitativo de los recursos de la Nación; buscamos también establecer relaciones de respeto, equidad y reconocimiento a la diversidad de las culturas y pueblos indígenas de México. Demandamos el derecho a la tierra, a tener representación en las Cámaras Legislativas y en todos los Órganos del Gobierno. Nuestra voz se ha alzado reconociendo la discriminación y opresión en que vivimos las mujeres indígenas en lo local, regional y nacional”. Y dejaron muy en claro su realidad actual cuando expresaron: “Las mujeres indígenas sufren amenazas, represión y discriminación, por lo cual no pueden participar plenamente en los procesos sociales, económicos y políticos; son las más discriminadas, más pobres y más excluidas, por lo que se requiere el reconocimiento de sus derechos humanos, sus derechos como ciudadanas”.

En efecto, Ivonne Szasz (1997) hace referencia a que la marginación y la pobreza son eminentemente rurales y afectan, en mayor medida, a los estados y regiones que contienen mayores proporciones de población rural e indígena, y de fuerza de trabajo dedicada a la agricultura.

Agrega que el trabajo de la mujer rural se ha diversificado aún más, expandiéndose, esto se debe a que la fuerza de trabajo femenina en algunos sectores, entre los que destacan la agroindustria, la agricultura comercial mediana, los parques industriales asentados en entornos rurales y los talleres de maquila de ropa, calzado y plásticos, reduce costos mediante la producción fragmentada y desregularizada, y su característica es tener flexibilidad para adaptarse a las constantes fluctuaciones de la demanda de sus productos. Por lo que la pobreza de las mujeres rurales ya no se puede explicar por su marginación del trabajo remunerado ni por su confinamiento a la producción de subsistencia, sino por las propias condiciones que estructuran los mercados de trabajo y que impulsan a las mujeres a laborar.

## ***La pobreza: problema actual***

La pobreza es uno de los flagelos más lacerantes que ha padecido la humanidad y que ha arrastrado desde el inicio de su existencia en la faz de la tierra; indudablemente, este fenómeno social-económico-político-cultural en nuestro pueblo, a raíz del triunfo español sobre nuestra cultura, trasformó lentamente el territorio mesoamericano en la Nueva España, integrándose de esta manera al sistema capitalista mundial, del que pasó a ser parte desde el lugar de abastecedor de minerales. El hecho de integrarse a Occidente desde la dependencia y desde el papel de proveedor de materia prima determinó el desarrollo histórico de nuestro territorio (Tuñón, 1987).

Si partimos de que todo se mueve a partir de una economía imperante, como puede ser la fuerza que tiene el dólar, entonces diremos que cada una de las economías de cada país está supeditada a las normas y leyes que ésta dicte; trayendo como consecuencia el subdesarrollo de aquellos que se rijan con sus normas. Aunada al gran incremento poblacional que se tiene, no sólo en nuestro país sino en todo el mundo, pero principalmente en todas aquellas naciones que se han visto delimitadas en el pleno desarrollo de su economía; los que padecen lo más duro y áspero de la economía predominante que rige las monedas de cada país en el mundo, esta situación impacta fundamentalmente en la vida de sus habitantes; quienes sufren la carencia del bienestar y la falta de oportunidades para trabajar, que les impide satisfacer las necesidades básicas como seres humanos dignos.

Ante este panorama, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo reconoce que: "La superación de la pobreza no puede seguirse viendo como un programa o una tarea parcial a cargo de la política social, sino que debe concebirse como un objetivo central del desarrollo"; y al formular sus propuestas sobre "desarrollo central sin pobreza", sostiene que: "... entre las oportunidades del individuo debe estar desde luego el acceso a los ingresos, pero no como un fin en sí mismo sino como medio de adquirir bienestar (...) incluyendo una vida prolongada, conocimientos, libertad política, seguridad personal, participación comunitaria y derechos humanos garantizados" (Vuscović, 1994).

El desarrollo puede concebirse, sugiere Amartya (2000), como un proceso de expansión de libertades reales que deben disfrutar los individuos, pero aclara que las libertades también dependen de otras determinantes, como las instituciones sociales y económicas (por ejemplo, los servicios de educación y de atención médica), así como los derechos políticos y humanos. Y argumenta que el de-

sarrollo exige eliminar las principales fuentes de privación de la libertad: la pobreza y la tiranía; la escasez de oportunidades y las privaciones sociales sistemáticas; el abandono en el que se pueden encontrar los servicios públicos, y la intolerancia o el exceso de intervención de los Estados represivos. A pesar de que la opulencia mundial ha experimentado un aumento sin precedentes, el mundo contemporáneo niega libertades básicas a un inmenso número de personas, quizás, incluso, a la mayoría (Sen, 2000: 20); donde podemos encontrar a las etnias y dentro de ellas a sus mujeres.

Los reportes de los gravámenes participatorios de la pobreza que presenta el Banco Mundial apuntan a la mujer como cabeza de familia, y señalan que esto se debe a que los hombres y las mujeres responden de forma distinta a las situaciones sociales, políticas y económicas, ya que muchos de ellos recurren al abuso doméstico y a la violencia; se sumergen en el alcohol o en las drogas o abandonan a sus familias. Ellas, por el contrario, parecen tragarse su orgullo y aceptan trabajos humillantes para poder traer comida a la mesa familiar.

En su lucha por adaptarse a los papeles económicos cambiantes en su casa, las mujeres, generalmente, señalan el aumento de trabajo; mientras que los hombres, en muchas comunidades, expresan frustración y humillación por la falta de oportunidades para sustentarse. Esta pérdida del papel tradicional masculino de “proveer el pan” y del femenino como “la guardiana de la casa” señala el organismo mundial es traumática para ambos géneros. La mayoría de las veces trae como consecuencia la ruptura familiar, pues cuando los hombres ya no están en condiciones de hacer una importante contribución económica al presupuesto del hogar aumenta el alcoholismo, donde la violencia es muy común. A nivel internacional, la violencia doméstica es una causa de que las mujeres sean golpeadas o mueran. A menudo este asunto se ignora o, aún peor, el Estado lo perdona, por ser un “asunto privado”; esto obviamente se presenta más en aquellos estratos de la población que padecen lo más crudo de la pobreza.

### ***La perspectiva de género ante la pobreza***

Ante este panorama, la comunidad internacional (BM, FMI, ONU, FAO, etc.) se ha planteado metas para reducir la pobreza mediante la operación de programas con directrices bien definidas; una de estas metas es la necesidad imperiosa de considerar el aspecto de *género* como uno de los factores importantes para combatirla. Inmerso en estas políticas internacionales, nuestro país ha

promovido la inclusión de las *mujeres campesinas-indígenas* en sus políticas sociales, lo cual es palpable en los discursos oficiales y en las preocupaciones del plan de desarrollo nacional en el presente sexenio.

Esto se sustenta en que, en la actualidad, la mujer campesina-indígena ha cobrado una relevante participación en sus comunidades, debido a las profundas transformaciones que ha sufrido el campo mexicano por las crisis agrícolas del siglo pasado, y que han dado como resultado que las relaciones sociales de los hogares campesinos se diversifiquen y evolucionen buscando satisfacer las necesidades inmediatas de sus familias. Ante esto, las mujeres campesinas indígenas se han transformado en los actores principales del cambio.

La perspectiva de género, en general, nace de la reflexión minuciosa que se ha realizado a través del tiempo por diversos pensadores sobre la designación de roles en los seres humanos, en los hombres y en las mujeres; los cuales determinan una jerarquización entre ellos. El fenómeno ha sido analizado minuciosamente, por ser el que da origen a los patrones de conducta sociales. Marta Lamas (2001) nos recuerda que la categoría de género es de reciente creación y su uso no está extendido. Pero la reflexión sobre la filosofía que expone Simone de Beauvoir (1962) nos abre un campo nuevo para el análisis e interpretación del problema, lo cual representa todo un reto: la igualdad entre los sexos, y deja abierto el desafío para la investigación que ahora se hace con la perspectiva de género en todos los ámbitos. A la que he entendido como la posición política feminista actual denominada *Neofeminismo*, donde podemos ser tomadas en cuenta para ser estudiadas; para acceder a los espacios masculinos desde los espacios femeninos; para instruir y no diferenciar; para conformar a partir de la diferencia la igualdad. De esta manera, el término "género" es el conjunto de representaciones que integran un sistema de pensamiento donde se permite interpretar socialmente la diferencia sexual como define Fátima Flores (2001) y que rompe con todos los dualismos existentes cultural y socialmente; es decir, entre ricos y pobres; ciudad y campo. Se especializa en estudiar al hombre y a la mujer por igual, para examinar las relaciones entre ambos.

Ante estas nuevas corrientes, mundialmente se ha considerado el aspecto de *género*, como un factor base para combatir la pobreza; esto es, que un entendimiento total de las dimensiones del género cambiaría significativamente la definición de la política prioritaria y de los programas de intervención apoyados por la estrategia de reducción de la pobreza. Al respecto, en su documento *Lucha contra la pobreza. Una estrategia para el alivio de la pobreza*, del informe sobre

el Desarrollo Mundial 2000/2001, el Banco Mundial sugiere y especifica que contribuye significativamente al crecimiento económico y a la eficiencia, ya que se consideran objetivos equitativos asegurando que todos los sectores de la pobreza compartan programas benéficos.

Por su lado, las estadísticas que ofrece la Organización de las Naciones Unidas son contundentes: 67% de las horas laborables del mundo están a cargo de las mujeres, ganan 10% de los ingresos económicos, representan las dos terceras partes de los analfabetos y poseen 1% de las propiedades del mundo (UICN, 1998).

Bamberger y colaboradores (2000) mencionan la problemática existente: la falta de oportunidades, así como de seguridad y vulnerabilidad, son características básicas de la pobreza; esto es, la falta de seguridad expone a riesgos, y la vulnerabilidad es la posibilidad del declive en el bienestar. Los riesgos de seguridad del *género* relativo incluyen aquellos basados en las relaciones familiares, debido a cambios en la estructura; mismos que atentan contra el hogar como una unidad social, y son: las consecuencias de la violencia doméstica y comunitaria y los conflictos; el aislamiento físico, cultural y la marginalización; ambigüedad en lo legal y en los derechos; el impacto de la degradación del medio ambiente y los accesos precarios al agua.

Señalan la habilitación como otro factor importante por considerar, ya que el hecho de estar sin voz y sin poder, es otra clave de gran dimensión de la pobreza. Personas pobres, especialmente las mujeres indígenas, son frecuentemente excluidas de los procesos sociales y políticos que afectan en gran medida su vida, y este tipo de patrón se repite también en casa. Afirman que existe evidencia en el sentido de que las desigualdades del género no son sólo dispares sino también guiadas hacia ingresos económicos ineficientes, y como resultado, se obtiene un crecimiento más lento y niveles de patrimonio más bajos; esto es, mucha más pobreza.

Para combatirla, las organizaciones internacionales se han planteado los siguientes objetivos:

Eliminar las diferencias de género en la educación primaria y secundaria para el año 2005 (Banco Mundial, 2001).

Integrar el aspecto de género en los procesos de la estrategia de reducción de la pobreza y su respectivo diagnóstico, así como en las implicaciones políticas (Bamberger *et al.*, 2000).

## ***La incorporación al desarrollo: un reto***

Si como bien menciona Gandhi: “La pobreza es la manifestación más brutal de la violencia”. Podemos decir que en nuestro país, la población campesina-indígena la padece diariamente, lo cual es lacerante; al grado de tener, a la fecha, varios ejércitos indígenas activos. Se debe reflexionar lo siguiente: según plantea Vuscović (1994), la evolución dramática de la pobreza ha llegado a constituirse en una razón principal de las luchas sociales latinoamericanas y en el mayor de los desafíos que encara la América Latina.

Si queremos establecer la paz y el desarrollo debemos llevar a cabo una revisión seria y concienzuda de todo aquello que provoca que nuestra población campesina-indígena siga viviendo no sólo en la pobreza, sino en la extrema marginación.

Al revisar los diferentes estudios sobre esta problemática, se debe considerar lo que menciona Warman (2001) cuando asegura que entre la pobreza rural y urbana hay semejanzas pero también muchas diferencias importantes. Nos dice que los pobres de las ciudades están inmersos en un medio en el que existen los servicios, principalmente los educativos, y se presentan las más altas oportunidades las mejores que ofrece nuestra sociedad; el problema es que no pueden acceder a ellos y aprovecharlos plenamente, pero están ahí. En cambio, en el campo, no existen los servicios ni las oportunidades, y tiene toda la razón al decir que es porque están distantes, remotos, por lo que para disfrutarlos, los campesinos tienen que abandonar lo propio, se ven obligados a salir de su localidad.

Y agrega aún más cuando afirma que 30.8% de los pobres del campo se concentran en sólo tres entidades: Veracruz, Chiapas y Puebla. Si se agregan Guerrero y Oaxaca, la proporción sube a 46%, casi la mitad. Si se suma también el Estado de México, Michoacán, Hidalgo, San Luis Potosí y Guanajuato, en 10 estados se concentra 73% de los pobres extremos en el campo. Esos 10 estados forman parte de lo que se ha denominado el núcleo rural de México, así como la zona donde más población indígena existe; donde 83% de las familias con jefe indígena padece pobreza extrema, mientras que sólo 64.5% de las familias con jefe que no habla una lengua originaria la padece.

Con estos datos podemos deducir que la mayor concentración de la pobreza se acentúa entre los indígenas, ya que supera con amplitud su proporción en la población total y en la rural. Con ello queda más que claro que como país, como

sociedad y como ciudadanos nos enfrentamos a un problema serio de desigualdad en este terreno, que agrava y complica el problema de la pobreza en el campo y obliga a que recapacitemos para que la dimensión étnica, y en ella el aspecto de género, tomen su respectivo lugar en las políticas públicas que ejecutan nuestras autoridades para combatirla.

## **Conclusiones**

Debemos considerar que la pobreza es algo muy complejo, con muchos componentes que se vinculan como eslabones de una cadena como bien expresa Warman que genera resistencias y protecciones, que nunca se reproduce y se repite igual, pero sí muy similar. El problema más severo que tiene nuestro país es *combatir la pobreza* de los grupos indígenas; las cifras que expone son contundentes, al término del siglo XX, 21.5% de los hogares mexicanos padece pobreza extrema, con insuficiencia para satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas de nutrición, abrigo y vestido, salud y educación básica, sin hablar de extravagancias como seguridad social y jubilación, los estudios medios y superiores, mínimas comodidades domésticas, vacaciones o esparcimiento y acceso a los bienes culturales, ahorro o seguridad. Estoy de acuerdo cuando sugiere que para disminuir la pobreza, el crecimiento sostenido del producto agropecuario es condición indispensable, *aunque no suficiente*; lo cual será un proceso complicado y dilatado que debe rechazar las falsas promesas demagógicas.

Y por otro lado, si bien se han concertado y planificado varios y diversos programas urgentes para contrarrestar la pobreza junto con las organizaciones internacionales, el problema es que como menciona Mercedes Barquet (1991), quien hace un recuento de las políticas de desarrollos que están centradas alrededor de conceptos como el de bienestar, el de la antipobreza y el de la eficiencia; lo que ha enfatizado los roles reproductivos carentes de valor, las condiciones materiales y el papel instrumental de las mujeres, excluyendo de sus propósitos los cambios estructurales de mayor alcance, y produciendo, en muchos casos, efectos negativos en ellas.

Por mencionar un ejemplo cito lo que Boltvinik (2000) refiere del *Progreso* (del cual son beneficiarias algunas mujeres indígenas): "... es un programa que busca romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, es decir, *como un programa que plantea abatir la pobreza de la próxima generación, pero no de*

ésta. Esto supone una definición de irredimibles (sic) para todos los adultos pobres actualmente: ya que son y seguirán siendo pobres extremos”.

Por otra parte, los enfoques de la equidad y toma de poder intentan superar las limitaciones de los modelos anteriores, incidiendo en aspectos como la participación de las mujeres en el poder, a través de la concientización y la autonomía de las decisiones y, por lo tanto, representan alternativas con mayores posibilidades de cambio en la posición de ellas, al cuestionar las condiciones que favorecen o permiten las diferencias jerárquicas y el acceso desigual al control de recursos y de poder (Barquet, 1997).

En efecto, una de las causas por las que en muchos países las mujeres participan relativamente poco en los asuntos económicos diarios, es su relativa falta de acceso a los recursos económicos; además de que en los países en desarrollo, la propiedad de la tierra y de capital se ha inclinado mucho en favor de los varones, afirma Amartya (2000), quien asegura que para una mujer es mucho más difícil poner en marcha una empresa, aunque sea pequeña, dado que carece de recursos que la avalen. Sin embargo, existen abundantes pruebas de que siempre que las instituciones sociales se desvían de la práctica habitual, donde la propiedad es masculina, las mujeres pueden aprovechar las oportunidades empresariales y económicas con notable éxito.

Donde sea que se tome en cuenta a las mujeres, como grupo social, se hallará que disfrutan de menos ventajas y trabajan más que los hombres. En muchos países, ellas tienen salarios más bajos que los varones, no pueden ser propietarias de tierras, enfrentan numerosos obstáculos para detentar posiciones de autoridad, y están expuestas a muchas amenazas de violencia por el simple hecho de ser mujeres (UICN, 1998).

Dice Sedón (2000) que nosotras, las mujeres, estamos llamadas a realizar acciones que se comprometan a alcanzar más que igualdad, a obtener, porque nos lo reclama nuestra conciencia: *la libertad*. La lucha por un mundo en el que nuestros deseos tengan cabida, cabida holgada, en el disfrute y el valor de la vida. Ya que solamente aspirar a la igualdad en un mundo donde tenemos un modelo patriarcal nos llevaría a una carrera sin sentido, además de violenta, brutal y sin futuro. A esta libertad, Sedón nos la define como *justicia social*; las posibilidades de elegir la propia vida, las oportunidades de intervenir políticamente y de feminizar al mundo. Ante esto, pienso: la perspectiva de género tiene en esta nueva etapa, en este nuevo milenio, muchos desafíos.

*La perspectiva de género* nos da la posibilidad de comprender y de analizar la situación de la mujer desde su especificidad, desde su cultura y desde su propia cosmovisión de las cosas o del mundo, inmersa en una sociedad que está planteada y conformada por sistemas sociales-culturales-económicos-políticos; y es aquí, en estos sistemas de organización social, donde se van abriendo los espacios para la integración del género. Sabemos que esto se puede dar desde las políticas gubernamentales y es aquí dónde se replantea la igualdad desde lo femenino. Hay que crear una nueva sociedad de igualdad, de respeto, donde las mujeres tengamos poder, porque el poder es acción.

La desigualdad social, y lo exiguo de la calidad y cantidad de los recursos disponibles para la mujer indígena son tan notorias que la estructuración de la nueva política para ayudarla a ella y a su familia debe ser transparente, congruente, selectiva, objetiva, integral, suficiente, oportuna y urgente. Su situación difícilmente puede atenderse con buenos deseos, con programas irrealizables o fantasiosos, con largos y cansados discursos, y con reuniones que distan mucho de ser auténticos foros donde se pueda plantear, discutir y, por qué no, se ordene ejecutar las decisiones acertadas en su favor. Ya lo vimos hace un año cuando llegaron los representantes de las diferentes etnias de nuestro país al Congreso de la Unión.

Finalmente, considero que el entendimiento básico a la gran diversidad que existe entre las etnias es esencial y urgente para poder plantear soluciones a la problemática de la mujer campesina-indígena. Pues cada segmento de la población femenina rural requiere, para impulsar su participación y desarrollo, de estrategias específicas apropiadas para cada caso; donde se debe integrar a cada grupo con profundo respeto a sus creencias, costumbres y tradiciones, y la discriminación racial hacia ella y su familia no tenga ya cabida, para que las modificaciones que se den en la planeación del mejoramiento de su vida sean consideradas en la legislación que nos rige, y ésta se ajuste, actualice y, llegado el caso, sustituya por otra más congruente con la realidad, con objetividad, eficiencia, a corto plazo, y donde se le dé igual valor y oportunidad que al hombre.

## **Referencias Bibliográficas**

- ARIZPE, Lourdes (1980) **Indígenas en la ciudad de México**. México: SEP-Diana.
- BAMBERGER, M. *et al.* (2000) **Género**, Documento del Banco Mundial. <http://www.worldbank.org/poverty/spanish/strategies/mission/sptoc.htm>
- Banco Mundial (2001) "Lucha contra la pobreza. La pobreza en un mundo caracterizado por la desigualdad", en **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001**. <http://www.worldbank.org/poverty/spanish/wdrpoverty/desigual.htm>
- Banco Mundial (2001) "Lucha contra la pobreza. Una estrategia para el alivio de la pobreza", **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001**. <http://www.worldbank.org/poverty/spanish/wdrpoverty/strat.htm>
- BARQUET, Mercedes (1997) **Mujeres en la pobreza**. México: El Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza.
- BEAUVOIR, Simone (1962) **El segundo sexo**. Buenos Aires, Argentina: Siglo XX.
- BOLTVINIK, Julio (2000) **Economía moral, Evaluando el Progreso**. Documento del Colegio de México. México Internet: [jbolt@colmex.mx](mailto:jbolt@colmex.mx)
- FLORES, Fátima (2001) **Sexo objeto de representación**. Documento de Internet. [http://www.jornada.unam.mx/2001/sep01/010903/arts\\_3/fatima.htm](http://www.jornada.unam.mx/2001/sep01/010903/arts_3/fatima.htm)
- GONZÁLEZ, Soledad (1995) **Las mujeres en la Pobreza**. México: Colegio de México.
- INEGI (2000) **XII Censo General de Población y Vivienda**. México.
- LAMAS, Marta (2001) "Introducción. La antropología feminista y categoría de 'Género'. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría 'Género', en **El género. La construcción cultural de la diferencia sexual**. México: PUEG - UNAM.
- MANIFIESTO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (1995) **Situación, derechos y Cultura de la Mujer Indígena**, mesa 1, grupo 4, documento de Internet. [http://www.creatividadfeminista.org/foros/cn1s2\\_gobezl.htm](http://www.creatividadfeminista.org/foros/cn1s2_gobezl.htm)
- SEDÓN, Victoria (2000) "Los desafíos del Feminismo para el siglo XXI. Mas allá de igualdad nos reclama Libertad", en el suplemento **Triple Jornada**. <http://www.jornada.unam.mx.htm>
- SEN, Amartya (2000) **Desarrollo y libertad**. Barcelona, España: Planeta.

- SZASZ, Ivonne (1997) "Las mujeres en la pobreza", en **Pobreza desde la perspectiva de Género**. México: El Colegio de México, Grupo Interdisciplinario sobre la Mujer, Trabajo y Pobreza.
- TUÑÓN, Julia (1987) **Mujeres en México. Una historia olvidada**. México: Planeta.
- UICN (Unión Mundial para la Conservación de la Naturaleza) (1998) "Cómo aplicar el enfoque de Género en los Programas de Desarrollo Rural", en **Género en los procesos de Desarrollo**. Una recopilación bibliográfica. Managua, Nicaragua: Enlace, Grupo interinstitucional Género y Agricultura.
- VUSKOVIĆ, Pedro (1994) **La pobreza desafío teórico y estratégico**. México: UNAM, Cuadernos de Economía.
- WARMAN, Arturo (2001) **El campo mexicano en el siglo XX**. México: Fondo de Cultura Económica.
- ZEA, Tarcila (1994) "Mujeres indígenas y políticas de población", en **Salud reproductiva y Justicia**. Conferencia internacional de Mujeres en el Cairo. Documento de internet. <http://cinet.uct.edu/women/news/pilitica.htm>